

ESCUELA PROFESIONAL ACEUCHAL 2016

Entidad Promotora	Duración	Alumnos	Especialidades	NIVEL DE ACCESO
ATENCIÓN INTEGRAL ACEUCHAL V	12 meses	15	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DOMICILIO	2

FECHA RECOGIDA SOLICITUDES: Desde las 09:00 Horas del día 2 de diciembre de 2016 hasta las 14:00 horas del día 12 de diciembre de 2016, **AMBOS INCLUSIVE**

LUGAR RECOGIDA SOLICITUDES: CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO (SEXPE) Y AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL

LAS SOLICITUDES DEBERÁN ESTAR CLARA Y CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADAS

NIVEL 2:

Titulo de Graduado en ESO.

Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel II.

Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel I de la misma familia y área profesional del que se vaya a realizar.

Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar.

Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.

Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Tener las **COMPETENCIAS CLAVE** de nivel 2, de acuerdo con lo recogido en el artículo. 20 y en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.

Fecha de contratación prevista: 27-Diciembre-2016

REQUISITOS GENERALES ALUMNOS ESCUELAS PROFESIONALES

1. Mayores de 18 años a fecha de la contratación
2. No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto
3. Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
un contrato para la formación y aprendizaje
4. Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del Certificado de Profesionalidad contenido en el Proyecto Formativo de la acción de formación y empleo
5. Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo de la acción

Las personas preseleccionadas deberán cumplir los requisitos, tanto a fecha de contratación como a fecha de fin de difusión o sondeo,

Podrán participar como alumnos-trabajadores en los proyectos de Formación en alternancia con el empleo las personas mayores de 18 años a fecha de contratación por la entidad promotora, inscritas como demandantes desempleadas.